
	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN FISCAL			
	LIQUIDACION OFICIAL			
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC - F - 14	Versión: 3	

1010-41.04

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL N° 2017000642

(29 de Noviembre de 2017)

la Profesional Universitario de Rentas del Municipio de Acacias, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el artículo 299 del Acuerdo 291 de 2013, Estatuto Tributario del Municipio de Acacias, la Resolución 471 del 28 de abril de 2017 y considerando que es obligación del propietario o poseedor del inmueble, que a continuación se detalla, ubicado en jurisdicción del Municipio de Acacias, pagar anualmente el Impuesto Predial dentro de los plazos establecidos de conformidad con las normas legales vigentes y que a la fecha no ha cumplido con esta obligación

CEDULA CATASTRAL : 000100150047000
 DIRECCIÓN INMUEBLE: LA PRIMAVERA VDA LOMA DEL PANUELO
 CONTRIBUYENTE: LOZANO ZAMORA LIBARDO
 IDENTIFICACION: 17326679
 MATRÍCULA INMOB.: 232-7417

RESUELVE




ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto predial unificado, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio antes mencionado, así:

VIGENCIA	TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERÉS	CAR	INT CAR	DESCUENTO	BOMBEROS	OTROS	TOTAL
2013	5.5	\$7,963,000	\$44,000	\$56,000	\$12,000	\$15,000	\$0	\$4,000	\$0	\$131,000
2014	6.5	\$7,963,000	\$52,000	\$53,000	\$0	\$0	\$0	\$4,000	\$0	\$109,000
2015	6.5	\$52,623,000	\$104,000	\$70,000	\$0	\$0	\$0	\$8,000	\$0	\$182,000
2016	6	\$54,202,000	\$208,000	\$76,000	\$0	\$0	\$0	\$17,000	\$0	\$301,000
		TOTALES	\$408,000	\$255,000	\$12,000	\$15,000	\$0	\$33,000	\$0	\$723,000

ARTICULO SEGUNDO: Indicar que los intereses de mora se liquidarán hasta el momento del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO: Informar que contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración que podrá interponerse ante la Secretaria Administrativa y Financiera, dentro de los dos (2) meses siguientes a su



	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS		 <small>Management System for the Municipality of Acacias</small>  <small>www.acacias.gov.co</small>
	PROCESO GESTION FISCAL		
	LIQUIDACION OFICIAL		
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC – F – 14	

notificación de conformidad al Artículo 328 del ETM, Acuerdo 291 de 2013 previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 329 del mismo Estatuto.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente liquidación oficial de conformidad con el Artículo 565 y Siguientes del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Advertir que una vez en firme la presente liquidación presta mérito ejecutivo y será enviada a cobro coactivo.

Dada en Acacias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIMA HADY RAMIREZ PERILLA
 Profesional Universitario de Rentas

Proyectó: Luisa Reina